



“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo”

TRÁMITE DE CONSTANCIA MUNICIPAL DE TERMINACIÓN DE OBRA DE URBANIZACIÓN

NOMBRE DEL PROPIETARIO:					
DIRECCIÓN:	REGIÓN:	SMA.	MANZANA:	LOTE:	FRACC. / COLONIA / PARCELA
NOMBRE DE CONTACTO:					
CORREO ELECTRONICO:				TELEFONO:	

REQUISITOS

Con fundamento en los Artículos 62 y 82 fracción I de la Ley de Acciones Urbanísticas del Estado de Quintana Roo.

	01. Solicitud de trámite elaborada por parte del propietario del predio, promotor o representante legal, dirigido a la Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía
	02. Título de propiedad del predio donde se realiza la urbanización con boleta de inscripción al registro público.
	03. Plano de Localización de la Manzana o Lote en Específico a urbanizar.
	04. Seguimiento Fotográfico (fotografías de la infraestructura y/o urbanización 2 por cada hoja).
	05. Dictámenes técnicos referentes a las obras de electrificación, alumbrado público, sistemas de drenaje alcantarillado y agua potable. (Dos juegos de planos y en AutoCAD)
	06. Pruebas de Laboratorio de las obras de terracería y aplicación de pavimentos.
	07. Factibilidad de Comisión Federal Electricidad por cada una de las manzanas o lotes a urbanizar, en caso de ser general que especifique la densidad de viviendas a aplicar.
	08. Factibilidad de CAPA por cada una de las manzanas o lotes por urbanizar, en caso de ser general que especifique la densidad de viviendas a aplicar.
	09. Oficio de anuencia expedida por la Secretaría de Servicios Públicos Municipales donde autoriza el proyecto de alumbrado público (lámparas y luminarias), los pozos de absorción, banquetas y guarniciones. Considerada en vialidad pública.
	10. Presupuesto de la manzana o lote a dotar de urbanización
	11. Plano con avance de obra existente mencionando la obra terminada, antecedentes de licencias autorizadas.

NOTA 1: Los documentos deberán entregarse colocados en el orden solicitado, de manera Física y Digital (Memoria USB). Art 67, LAU Q Roo.

NOTA 2: Esta Dirección se reserva el derecho de solicitar la documentación complementaria para poder dictaminar cualquier trámite solicitado.

NOTA 3: Las notificaciones y envío de información serán a través del correo mencionado en este formato.

NOMBRE Y FIRMA
PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DE RECIBIDO

Dirección de Desarrollo Urbano, dependiente de la Dirección General de Infraestructura Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, en su calidad de Sujeto Obligado, recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, mismos que, serán utilizados con la finalidad de elaborar la licencia o el permiso de construcción, uso de suelo o trámite que fue solicitado, validar la información que se proporcionó para emitirlos, elaborar informes, base de datos y estadísticas, establecer comunicación para dar seguimiento y estatus de trámites, visitas de inspección y notificaciones de ley; para aclarar dudas sobre sus datos y ubicación de inmuebles, ya sea por algún error o imprecisión, notificación de cancelación o cambio de formatos, así como para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes, establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Para mayor detalle consulte nuestro aviso de privacidad integral, misma que podrá descargar en la presente liga: <https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/avisos-de-privacidad-de-la-direccion-general-de-infraestructura-desarrollo-urbano-medio-ambiente-y-cambio-climatico>